



**Facultad de
Ciencias de la
Administración**

Comité: Consejo de Facultad

No 21

Páginas 14

Lugar: Sesión Virtual

Fecha: Junio 9 de 2020 - martes

**Hora
Inicio:** 8:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes		SI/ NO	Asistentes		SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI	7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecano Académico	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI	8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI	9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	NO
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA Representante de los Egresados suplente	SI	10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesor principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesor suplente	SI	11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular EST. DIEGO ALFONSO GÓMEZ COTACIO Representante Estudiantil suplente	SI NO	12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Agenda

1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	Informes de los miembros del Consejo
2.	Aprobación Acta No.20 de junio 2 de 2020	5.	Solicitudes de los miembros del Consejo
3.	Informe del Decano	6.	Correspondencia

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 8:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación del Acta No.20 de junio 2 de 2020

Se aprueba el Acta No.20 de junio 2 de 2020

3. Informe del Decano

- El 3 de junio se llevó a cabo Claustro de profesores con dos invitadas para ilustrar a los profesores, ellas fueron la Ing. Patricia Martos, de Salud Ocupacional, quien nos compartió todo los preparativos que viene realizando la universidad en relación a la bioseguridad para el posible regreso a las instalaciones físicas de la universidad y la Ing. Gloria Toro, jefe del DINTEV, quien nos compartió el cómo esta dependencia se está preparando para el tema de las clases asistidas por tecnologías, finalmente, se abrió participación a los profesores, para presentar todo lo relativo a inquietudes sobre estos temas, dificultades encontradas en el semestre que culmina, propuestas y sugerencias.
- Se recibieron directivas del Ministerio de Educación sobre el trabajo en casa y posible regreso a instalaciones físicas a partir de agosto. Este marco de condiciones de bioseguridad debe ser acogido por todas las instituciones y además, cada una debe llevar su propio protocolo a aprobación de la Alcaldía de su municipio. En este sentido, en junio y julio no habrá regreso al campus.
- Se informa que el 11 de junio, en Consejo Académico se informará los avances en el protocolo de la Universidad, vacaciones colectivas y calendario académico de pregrado del segundo semestre de 2020.
- El Decano y el equipo de dirección de la Facultad, sostuvo reunión con el arquitecto Álvaro Poveda y su equipo de trabajo, para dar continuidad al proyecto de Marianitas. Se contrató el estudio topográfico y una arquitecta para el ajuste de necesidades y diseño de un primer anteproyecto, una vez se tengan avances en esta labor se convocará a reunión con el comité que venía trabajando anteriormente.
- Los Directores de la Maestría en Comercio Exterior, Maestría en Políticas Públicas y Especialización en Calidad, consultaron la semana anterior sobre las solicitudes de exención amparadas en el convenio con la Gobernación del Departamento, que fue firmado el 29 de mayo. Se recuerda que las exenciones del semestre enero-mayo fueron aprobadas en febrero del presente año, pero en ese momento no se tenía convenio vigente para estos estudiantes. Hay 8 personas en esta situación en todos los programas de la Facultad, por lo cual se hizo la consulta jurídica sobre la viabilidad, dado que el semestre académico de posgrados finalizó el 30 de mayo. Se anexa al acta el concepto favorable. Por tanto, se procederá conforme y en este sentido, a solicitar de manera urgente a cada uno de los programas los documentos soporte para su presentación en la próxima reunión de Consejo de Facultad.
- La comisión de bioseguridad de la Facultad continúa trabajando conjuntamente con el nivel central. La comisión de apoyo a docencia asistida por tecnologías se reunirá esta tarde. En estas dos comisiones se centra todo lo relacionado para el regreso al campus y recursos para las clases en el próximo periodo académico.
- Se recuerda que el Consejo Superior estudiará la propuesta de descuento del 20% en las matrículas de posgrado, solo para el semestre agosto-diciembre de 2020, no acumulativo con otros descuentos. En este tema, se informa que se recibió comunicación de la directora de la Especialización en Calidad, con solicitud de los estudiantes de acumular el 20% con el 10% por

votación y mayores plazos de pago. También se recibió derecho de petición de estudiantes de la Maestría en Administración en convenio con la Universidad de Nariño con solicitud de un 40% de descuento en total y plazo hasta marzo de 2021 para entregar el trabajo de grado. Estas propuestas exceden la competencia del Consejo de Facultad, y en este sentido se escalarán a las instancias correspondientes.

- En la Facultad se están haciendo los análisis para autorizar apertura de primer semestre en los posgrados, según el número de inscritos.
- De acuerdo con la inquietud expresada en Claustro por la profesora Natalia Ximena Restrepo, sobre la evaluación del periodo de prueba, el Decano lo planteará en el Consejo Académico. En este punto, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas manifiesta que la profesora envió un comunicado y que el plan de trabajo de la profesora incluye docencia de tres cursos para este semestre, investigación y productividad académica. Con respecto a la docencia una de las características es la evaluación docente y a la fecha según el informe de coordinación académica hay un bajo porcentaje de evaluación on line de los estudiantes. La profesora termina el año de prueba en noviembre de 2020, que según la norma se deberá evaluar en septiembre, con la característica que el segundo semestre académico de 2020 inicia en agosto, por lo cual ella no tendría según los tiempos, completa las evaluaciones. Se requiere conocer si hay directrices institucionales. Por parte del Departamento de Administración y Organizaciones, se tiene la dificultad de evaluación del periodo de prueba de la profesora Vivian Katherine Suárez, quien se reintegró a periodo de prueba con pocas horas en su asignación por recomendación médica. En agosto vence el año de suspensión de la comisión de estudios de la profesora Suárez, por lo cual la reactivación se deberá solicitar en junio. El Jefe del DAO tiene la duda sobre la evaluación del periodo de prueba, que solo tiene asignaturas en un semestre, que es 2019-2.
- Se enviará a los jefes de departamento los formatos enviados por la DRI, -Comité de Internacionalización, para que los desarrollen y tratar el tema en el próximo Consejo.
- Se recibió solicitud de otorgar beca en la Maestría en Contabilidad a un reinsertado de las FARC, sobre lo cual se hizo consulta para aclarar que esta posibilidad aplica solo para pregrado.
- Se invita a participar en las actividades virtuales con motivo de la celebración de los 75 años de la Universidad, el 11 de junio en la tarde con la Gobernadora y el Presidente de la República. La transmisión será por Telepacífico.

Comentarios de los consejeros al informe del Decano:

La Coordinadora del Área Administrativa informa que fue convocada el 9 de junio por la División de Recursos Humanos y Salud Ocupacional, para dar indicaciones a todos los coordinadores administrativos, sobre el retorno paulatino a actividades y trabajo en casa.

El profesor Omar Solano propone que la Representación Profesoral sea invitada a participar en la comisión de bioseguridad. En ese sentido, el Comité del DCF señaló que de acuerdo con el desarrollo del Claustro, quedó la sensación de no tener garantías de bioseguridad para reincorporarse en agosto a la sede San Fernando y en especial por la Infraestructura y locaciones que tiene la sede. El Comité solicitó trasladar al Consejo la siguiente pregunta: ¿si en los protocolos se ha pensado que los aires acondicionados deben ser centralizados o personalizados? Otro

aspecto importante señalado por el comité fue sobre la programación académica, pregunta: ¿cuál es la directriz en cuanto al número de estudiantes por curso, cuántos cursos se van a asignar a los profesores y el número de horas a asignar por curso?, suponiendo la continuidad de las clases virtuales. Al parecer un porcentaje de los profesores prefiere continuar con las clases asistidas por tecnologías. Otro aspecto que solicitó el comité del DCF fue trasladar al Consejo la inquietud con respecto a la situación los recursos financieros de la Facultad. El Jefe del Departamento considerar que estos temas quedaron pendientes, por lo cual se propone una comunicación permanente y posiblemente un Claustro donde se dé cuenta de la gestión.

Respecto de lo anterior, el Decano reitera que las finanzas de la Facultad son estables, durante el semestre no se ha quedado mal a ningún contratista o proveedor, y para conocer el presupuesto del segundo semestre, hay que esperar el comportamiento de las matrículas de los posgrados, porque de allí provienen los ingresos de la Facultad, así mismo, se ha estado realizando proyecciones según posibles escenarios. En bioseguridad, muchas de las decisiones no las toma la Facultad, sino la Universidad, obedeciendo a políticas nacionales que aún no están definidas. A la fecha, se desconoce el número de estudiantes por grupo que determine el Ministerio de Educación, al día de hoy, solo se conoce que no se podrán reintegrar personas mayores de 60 años o con enfermedades de riesgo o preexistencias. Cuando se tenga el protocolo, se transmitirá a los profesores. El Decano invita al profesor Bayron Otalvaro en su calidad de representante profesoral principal ante el Consejo de Facultad a unirse a la comisión de bioseguridad.

El Representante Profesoral acepta la invitación. La semana pasada el señor Rector estuvo en CORPUV, para tratar sobre la bioseguridad y el regreso del profesorado a la Universidad, según la política nacional. Desde la representación se hizo un comunicado con los tres puntos de la reunión. Esta semana se continuará con el componente de bioseguridad. Complementando la idea de continuar los posgrados, se plantea a la Universidad considera la gestión de una política desde el gobierno nacional.

4. Política de Laboratorios de la Universidad

El Decano da la bienvenida a la profesora Miriam Escobar, quien fue invitada para presentar brevemente el sistema integrado de laboratorios que se está proponiendo en la Universidad y cómo encajan los laboratorios de la FCA, con las ventajas y desventajas que esto representa.

La profesora Miriam Escobar expone al Consejo la siguiente presentación:

- Programa para el fortalecimiento del sistema de laboratorios.
- Agenda de trabajo.
- Primer acuerdo.
- Tipología de laboratorios
- Sistema de gestión de la calidad en los laboratorios
- Documentos y estructura preliminar
- Subprocesos que lo componen

Se entrega el día de hoy el documento en borrador de la política de laboratorios para lectura y observaciones de los consejeros hasta el 16 de junio.

La profesora Miriam Escobar manifiesta que el sistema de laboratorios quedó adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones. El 30 de abril, el Consejo Académico conformó una comisión ad-

*hoc para revisar la propuesta de política. La comisión debatió las áreas de conocimiento para los laboratorios. Univalle tiene 282 laboratorios registrados y 167 con resolución. Solo se está considerando en el sistema los laboratorios con Resolución, en este sentido se solicita a la Secretaria del Consejo suministrar las resoluciones que formalizan los tres laboratorios de la Facultad, que son:

- Laboratorio de Idiomas
- Laboratorio Contable Financiero
- Centro de Simulación Empresarial CUSE

Se acordó que todo laboratorio debe tener apoyo de un programa académico o varios, grupos de investigación y es opcional la extensión. Hay que identificar para los laboratorios de la Facultad, los grupos de investigación, programas académicos y asignaturas que orientan.

Solo los laboratorios que venden servicios deben tener certificación ISO 17025. Los laboratorios clínicos con la norma 15189. Para los demás, es optativo tener la 9001 y todos deben tener buenas prácticas de laboratorio. Una vez salga la política, se tendrá un año para definir las normas de calidad y la línea por la cual se acoge.

El Decano pregunta si es viable que los laboratorios de la Facultad entren en el sistema y cuáles son las ventajas.

La profesora Miriam Escobar manifiesta que los laboratorios podrán acceder a recursos del nivel central y entrarán a ser rankeados por COLCIENCIAS, así como lo hacen los grupos de investigación. Estar en el sistema permite aspirar a cooperación internacional.

Para vender servicios debe estar acreditado con ISO 17025 que es bastante compleja. Los laboratorios se pueden dejar solo para docencia, o docencia e investigación.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas consulta acerca de los representantes de las facultades que fueron designados por resolución para el Comité de Laboratorios. Se solicita revisar por cuanto tiempo ha sido designado.

Otra pregunta es respecto a la clasificación de las áreas para laboratorios, porque observa que solo están las ciencias de la administración. La profesora Miriam Escobar informa que las áreas contables y financieras están incorporadas en las administrativas.

El profesor Benjamín Betancourt informa que en los años 90 existió en la FCA el laboratorio empresarial que brindaba asesorías. En los últimos años se ha tratado de revivir esta idea, y recientemente se está estructurando el consultorio empresarial para las prácticas estudiantiles y hacer consultorías a los empresarios. Pregunta si es viable involucrarlo como laboratorio en el sistema.

La profesora Miriam Escobar explica que el inventario de laboratorios se hizo en 2019, y es el momento para incluirlo ahora que se está elaborando la política. Para esto, se solicita estructurar un documento con los objetivos, motivaciones, objetivo, capacidades, actividades, recursos, indicadores, a que área corresponde la coordinación académica y técnica. Próximamente saldrá un documento de cómo se crea un laboratorio. Hay que ser consciente de la responsabilidad que se adquiere. No se puede dejar sin actividad, practica, asignaturas, servicios. El profesor Betancourt se encargará del documento.

La sugerencia de la profesora Miriam es inscribir los laboratorios de la Facultad como docencia y a futuro migrar a investigación en la medida que se cumplan los requisitos. Sin embargo, para aspirar a recursos de cooperación internacional se prefiere los laboratorios de investigación.

El Decano destaca la importancia de poder vincular a este proceso el Consultorio en Ciencias de la Administración, que como se ha dicho tendrá la función de permitir la práctica real como alternativa u opción de grado y de pasantía para los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de igual forma de prestar asesorías a la micro, y pequeña empresa.

El Decano en relación al interrogante del profesor Solano sobre los miembros del comité de laboratorios que habían sido designados con anterioridad, indica que dichos comités siguen vigentes que hay que revisar los periodos, y aclara que la comisión a la cual pertenece la profesora Miriam Escobar, fue una comisión accidental designada por el Consejo Académico y no obedece a representación de unidades académicas, se hizo por su experiencia en el tema de calidad.

El Decano agradece la participación de la profesora Miriam Escobar.

5. Informes de los miembros del Consejo

5.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez.

5.1.1 Se recibió la Resolución No.276 de junio 5 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se aplazan las pruebas SABER PRO y SABER T y T.

5.1.2 El 8 de junio se realizó taller de elaboración de matriz conceptual del componente de contabilidad y finanzas, con 26 profesores de las 9 ADAs del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

5.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana.

Continuando con la estrategia de los webinar para promocionar los posgrados, en esta semana se ofrecerán cinco más para un total de 15. Después de las inscripciones se podría continuar con los webinar para mantener contacto con la comunidad. Se agradece al equipo de comunicaciones por su apoyo.

El 16 de junio cierra la venta de pines de inscripción a los posgrados. A la fecha, se continúan recibiendo personas por la página web, que se están direccionando a los respectivos posgrados para ser contactadas. En redes sociales, se tienen 559 interesados. El martes de la próxima semana se revisarán las cifras definitivas de inscritos y el jueves se citará comité de posgrados para discutir con los directores las propuestas de apertura. A la fecha, hay en total 92 recibos pagados y 83 inscritos. 9 faltan por cargar documentos. Durante la presente semana los programas deberán hacer los últimos esfuerzos.

5.3 Informes Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez.

5.3.1 El Comité del Departamento solicita al Decano llevar al Consejo Académico la propuesta de segunda ampliación de inscripciones a los posgrados, hasta el 19 de julio. El Decano lo planteará al Consejo Académico a fin de estudiar la viabilidad.

5.3.2 La Dirección del Programa de Contaduría Pública presentó su primera versión para la programación académica del semestre agosto-diciembre. Hay inquietud sobre la directriz sobre el número de estudiantes en los grupos y las horas de dedicación de los profesores.

El Decano reitera que no se ha definido en la Universidad el protocolo de clases duales a partir de agosto. Sobre la Resolución No.022 de asignación académica, en Consejo Académico se mencionó que no será reformada.

5.3.3 Se solicita la extensión del contrato de la profesional de apoyo del programa de Contaduría Pública, dado que debe esperar dos semanas para un nuevo contrato. Esta persona respalda todas las actividades de la reforma curricular, trabajos de grado, asuntos académicos. El Decano manifiesta que este es un tema administrativo, y solicita se envíe la solicitud soportada a la Decanatura.

5.3.4 Se solicita asesoría del Consejo en el caso del estudiante Héctor Fabio Vidal, quien está en su octava matrícula de trabajo de grado, y tuvo diferencias académicas con su tutor. El profesor renunció irrevocablemente y además ha manifestado al Director del Programa, que el estudiante no puede hacer uso del método para “calcular el costo de oportunidad”, por tener derechos de autor. Este caso implica la asignación de un nuevo docente y posibles implicaciones para culminar el trabajo de investigación con respecto al tiempo del grado del estudiante. En el Comité del Departamento se decidió solicitarle el apoyo al coordinador del ADA de Finanzas.

Los miembros del Consejo opinan que la situación es delicada, genera un precedente en lo académico. Es necesario verificar si el estudiante no puede usar la metodología, pues si las fórmulas del profesor han sido compartidas en clases, o publicadas en libros, artículos o ponencias, son de uso público. Se observa que, en 8 semestres, el profesor ha consentido su metodología en el trabajo y ahora no se podría negar a que la utilice. El profesor tiene derechos, pero en los trabajos de grado la autoría es del estudiante.

La Vicedecana Académica conoce el caso, por una comunicación del estudiante. Pregunta si se han hecho las mediaciones con el profesor y el estudiante. El estudiante está en el plazo máximo.

El Jefe del Departamento señala que se ha agotado el proceso según el Reglamento Estudiantil. No obstante, conforme al acuerdo 009 de 1997 tanto el profesor como el director del programa deben dar respuesta satisfactoria al estudiante, en caso de no ser así, el jefe del departamento debe intervenir y plantear una solución, y por esto solicita asesoría al Consejo. El estudiante o el profesor pueden apelar las decisiones.

La recomendación del Consejo al Jefe del DCF es documentar muy bien el caso al interior del departamento, citar al profesor y al estudiante al Comité del Departamento, por separado y dejar en acta los argumentos. Con base en ello, el Comité puede apoyar al Jefe del Departamento a tomar una decisión, en lo posible conciliada y si es necesario, que otro profesor del ADA de finanzas como codirector que termine y avale el trabajo, puesto que van ocho (8) semestres de avance. La instancia siguiente, si hay apelación es el Consejo de Facultad.

5.4 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.4.1 El Jefe del DAO manifiesta que el 8 de junio en Comité del Departamento, los directores de posgrado expresaron las peticiones de los estudiantes de adicionar el 10% de votación al 20% de descuento de matrícula, como condicionante para continuar, dada la difícil situación económica de las familias y el declive en los estudiantes de posgrado, que era tendencia antes de la pandemia. Se propone que el Decano lleve el tema al Consejo Académico para que la Universidad revise hasta donde se puede llegar para ofrecer el mayor descuento y otras medidas para la reducción de costos de la oferta de posgrados.

5.4.2 Se agradece al Decano el acercamiento con los profesores después de los dos Claustros realizados. Sin embargo, después del Claustro del 2 de junio quedó la sensación de estar indefinido el asunto de bioseguridad para regresar a la sede San Fernando en condiciones aptas para la docencia, debido a las condiciones particulares de diseño del edificio en pasillos, salones, baños, que ocasionan asinamiento permanente. La invitación es trasladar al Consejo Académico la posibilidad de tener en cuenta la especificidad de San Fernando para el protocolo de bioseguridad. Por último, solicita revisar el acta del Claustro, para elaborar una agenda de trabajo en las temáticas de reflexión, y continuar acopiando las inquietudes de los profesores, así como emitir comunicados, videos informativos permanentes.

El Decano señala que, en efecto, con base en el acta del Claustro está abordando los temas que expresaron los profesores y trasladando a las instancias correspondientes. Lo financiero ha sido aclarado por el señor Rector en video que fue publicado este fin de semana. En bioseguridad para la Facultad, la comisión está en constante comunicación con el comité institucional. Se informa que el profesor Rubén Darío Echeverri es bien conocedor de los edificios de la Facultad y él forma parte del comité de Salud Ocupacional.

El Decano trasladará al Consejo Académico la propuesta de adicionar el 10% de votación al 20% avalado por el Consejo Académico, y políticas de financiación a un mayor número de cuotas. En cuanto a lo económico, se informa que al interior de la Facultad se está revisando el número de inscritos a los posgrados para tomar decisiones sobre la reducción de costos. Los recursos propios de la Facultad para el segundo semestre, se conocerán después de las matrículas de posgrado. Se está considerando que los cursos estén a cargo en su mayor parte por profesores nombrados, ya sea por asignación o bonificación. Se informa al jefe del DAO que se mantendrá informado a los profesores.

5.4.3 El Jefe del DAO se une a la inquietud del Jefe del DCF sobre los lineamientos para la asignación académica de los profesores.

5.5 Informes del Representante Profesoral, Bairon Otálvaro Marín

El 3 de junio, el señor Rector estuvo en CORPUV, y con él se trataron los siguientes puntos:

- Respecto a la evaluación docente, el Rector se comprometió a trabajar con la Vicerrectoría Académica y la Oficina Jurídica, para presentar al Consejo Superior del 17 de junio, una propuesta con un componente cualitativo.
- Se planteó la discusión sobre la calificación cualitativa y la preocupación de una deserción alta de estudiantes por la pandemia. En este sentido, se decidió llevar al Consejo Académico una

propuesta de reglamentación para la calificación numérica.

- CORPUV propuso al Consejo Superior una alternativa para el seguro de vida. Si no hay respuesta se procederá legalmente.
- Sobre el protocolo de bioseguridad, se están revisando las propuestas para llegar a acuerdos en las instancias encargadas.
- Se insistió en dar información a los profesores sobre el pago de la prima de mitad de año para docentes y administrativos. En este sentido, el Rector expidió el fin de semana un video institucional.
- El 10 de junio se continuará la discusión con el señor Rector.

5.6 Informes de la Representante Profesoral suplente, profesora Yaismir Adriana Rivera Arrubla.

5.6.1 En el Claustro pasado los profesores no quedaron satisfechos con el cierre y han solicitado continuar la discusión. El Decano presenta disculpas porque el Claustro del 2 de junio terminó repentinamente por el cierre de la sala de zoom, afortunadamente, ya se había tratado la agenda. Además, informa que la Decanatura está haciendo seguimiento a las inquietudes que fueron recogidas en el Claustro y se están atendiendo o trasladando a las instancias correspondientes.

5.6.2 Respecto a la reforma curricular, solicita que se presente para aprobación en Claustro de profesores para ser participativos y democráticos.

5.7 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

5.7.1 Continuando con reuniones programadas por la Dirección de Extensión para definir propuesta al ICBF, en el tema de presentación en convocatoria para capacitación de EL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, especialmente para los agentes educativos, madres y padres comunitarios, que trabajan con la primera infancia en los servicios de las modalidades de educación en la modalidad virtual; se acordó la presentación de propuesta en conjunto con la Facultad de Salud, en el tema "FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y HABILIDADES DE EDUCADORES Y CUIDADORES FRENTE AL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS(AS) PEQUEÑOS(AS) con un componente complementario en capacitación en emprendimiento e innovación social; para lo cual nos pusimos en contacto con el profesor Edgar Julián Gálvez, quien en este momento está encargado de redactar la propuesta. Tendremos reunión este próximo jueves.

5.7.2 El 2 de junio se dio inicio al primer curso virtual pago, programado por la Facultad; "ESTRATEGIAS EMPRESARIALES PARA SUPERAR LA CRISIS", el cual, finalmente tuvo 70 inscritos, después de una ardua gestión en llamadas.

5.7.3 Se participó en reunión bimestral, virtual de la red de extensión, programada por la Dirección de Extensión en cabeza del profesor Carlos Ángel; a esta reunión asistieron los directores de las sedes regionales.

5.7.4 Como apoyo a la gestión de posgrados y partiendo de la comunicación oficial del señor rector, en la cual aborda el tema de la financiación y puesta en marcha las medidas de bioseguridad para dar inicio a las actividades académicas; se reenvió información a las bases de datos del programa, las cuales constan de aproximadamente 5 mil registros.

5.8 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

5.8.1 El 3 de junio se asistió a reunión sobre el nuevo proceso de grados que se ha ajustado para que todo sea virtual. En la presente semana se dará a conocer a los directores y secretarías de programas la nueva plataforma.

5.8.2 El 4 de junio la Secretaría General convocó a las coordinadoras académicas a reunión para la modificación del proceso de votaciones, para que a futuro sean virtuales, al menos las profesoraes. Actualmente el Consejo Superior aprobó excepcionalmente votaciones electrónicas para la Representación Profesoral y Decanos, y se está aprendiendo de la experiencia, para la reforma de la Resolución No. 061 de 2014 CS. Las votaciones estudiantiles aún no se han considerado.

5.8.3 Los estudiantes no han realizado masivamente la evaluación de cursos del semestre 2019-2. En el DAO, de 142 cursos, 47 tienen evaluación de más del 50% de estudiantes matriculados. Del semestre 2020-1, de 20 cursos, 8 tienen más del 50% de estudiantes con evaluación. En el DCF de 65 cursos, 13 tienen más del 50% de evaluaciones. El sistema institucional estará abierto para ingreso a los estudiantes hasta el 15 de junio, pero se puede continuar. El Consejo aprueba la extensión hasta el 30 de junio.

5.8.4 Se recuerda que se aproxima el segundo semestre de posgrados, y no se tienen criterios para las exenciones que soliciten. El Consejo retomará el tema y se solicita al Vicedecano traer la decisión del Comité de Posgrados.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados informa que el Comité de Posgrados decidió hace algunos meses, que no se harán más resoluciones reglamentando las exenciones, sino que cada semestre, el Comité de Posgrados establecerá unos lineamientos para el estudio y aprobación de las solicitudes que se reciban.

6. Solicitudes de los miembros del Consejo

6.1 Solicitudes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

El 12 de mayo de 2020 el Consejo de Facultad no aprobó exención de matrícula al profesor Edwin Arango Espinal, de acuerdo con un concepto jurídico. Sin embargo, el Consejo no ha dado respuesta directamente al estudiante.

El Consejo considera conveniente seguir el conducto normal de las exenciones, mediante el cual se da respuesta a los programas académicos y estos a su vez a los estudiantes.

6.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez.

6.2.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, una vez recibida y analizada, se permite recomendar al Consejo **comisión académica** para la profesora **Patricia González González** para presentar vía online la ponencia titulada: "Diseño de un Método de Costos Basado en Actividades: Estudio de caso Empresa Café con Fé SAS. En el proceso del Café Gourmet tostado en la ciudad de Cali" en el XIV congreso Iberoamericano de Contabilidad de Gestión CIBEC 2020 a Celebrarse en la Universidad Pablo Olavide en Sevilla - España, los días del 8 al 10 de septiembre de 2020. Se aprueba la comisión con el pago de la inscripción por 95 Euros, directamente a la profesora, con cargo al fondo especial de la Facultad.

6.2.2 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, ha dado por recibida la comunicación de la profesora Natalia Ximena Restrepo, frente a su condición de profesora en periodo de prueba que debe tener evaluación, en la cual se plantea la preocupación por la calificación de los cursos y por el cumplimiento de su asignación académica en las circunstancias actuales atípicas, donde el plan de trabajo no se pudo llevar a cabalidad según lo previsto. La carta de la profesora y la carta del Comité fueron enviadas a la Secretaria del Consejo.

Respecto de lo anterior, el Decano consultará al Consejo Académico la situación de los profesores que deben tener evaluación del año de prueba, con la irregularidad del semestre 2019-2 fue aplazado por paro estudiantil y luego se terminó virtualmente por la pandemia del Covid-19. De acuerdo con lo anterior, no se tuvieron cursos asignados en dos semestres académicos y el porcentaje de evaluación de los estudiantes es muy bajo.

6.2.3 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, se permite recomendar al Consejo de Facultad, avalar el trámite de firma de un Convenio entre la firma PROASISTEMAS S.A y Universidad del Valle, por medio del cual la Universidad contará con la entrega a título gratuito, de la licencia educativa para el uso del software contable versión Helisa/Normas Internacionales en la Universidad del Valle del Cauca, a instalarse en la Facultad de Ciencias de la Administración en Cali y en las Sedes Regionales donde se requiera.

Se considera el uso de este software, por parte de docentes, estudiantes y egresados será de gran beneficio para toda la comunidad académica, ofrece facilidades de implementación, y permite ser trabajado desde la nube, lo que trae además grandes ventajas de conectividad remota y flexibilidad para acceso desde diferentes dispositivos. En la finalización del semestre 2019-2 se detectó el beneficio de tener un software que se pueda acceder desde la nube, para cursos asistidos por tecnología.

El Decano manifiesta que es de gran importancia este convenio, ya que permite más opciones de manejo de paquetes contables por parte de los estudiantes, lo cual se puede ver reflejado incluso en mayores posibilidades de empleabilidad.

Este Convenio ya ha sido revisado por la oficina jurídica de la Universidad. El Consejo de Facultad avala la suscripción del convenio.

6.3 Solicitudes del Representante de los Profesores, profesor Bairion Otálvaro Marín

Se solicita desde el Consejo de Facultad enviar mensajes a los estudiantes de pregrado y posgrado, sobre la terminación del semestre, condiciones de matrícula del próximo semestre y descuentos. Se propone una nota de prensa o video específico para la Facultad. Esto, con el fin de mejorar los canales de comunicación y bajar las tensiones expresadas por los profesores y estudiantes. El Decano toma nota para el desarrollo con la Oficina de Comunicaciones.

6.4 Solicitudes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

La Escuela de Egresados es una actividad que el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad quiere retomar a partir de una propuesta inicial del profesor Jorge Agreda Moreno; la cual tiene como Objetivo principal, el propiciar un espacio en que se permita actualizar y adquirir nuevos conocimientos que potencialicen el desarrollo académico y profesional de los egresados de pregrado y posgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración, fortaleciendo de esta manera la relación Universidad-Egresados.

En el marco de esa propuesta se busca desarrollar cursos y seminarios, que algunos podrán ser gratuitos, en diferentes temas del área de la administración, los cuales serán certificados por la Universidad del valle; dirigidos a egresados y dictados por profesores de la Universidad y Egresados expertos en los temas a tratar, a partir de convocatorias coordinadas por el área de egresados de la Facultad. Teniendo en cuenta lo anterior, comedidamente se solicita la expedición de resolución que respalde y garantice la continuidad

Se aprueba y se expedirá la Resolución. Se anexa el documento propuesta de la Escuela.

6.5 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

El Director del Programa de Contaduría Pública, solicita al Consejo de Facultad, gestionar ante el Consejo Académico la inclusión de dos estudiantes en la Resolución No.049 de abril de 2020, que autoriza trámite de grado a estudiantes de medida transitoria. Los siguientes estudiantes no quedaron en dicha Resolución, debido a diversas dificultades de comunicación durante el trabajo remoto, entre el programa académico y la Oficina de Registro Académico, a pesar de haber cumplido con los requisitos:

- ARIAS MORENO CARLOS ANDRÉS, código 199621437
- PEÑA HERNÁNDEZ YANETH, código 200222322

Justificación de la petición:

- El programa de Contaduría Pública el 18 de febrero recibió un correo de parte de la Coordinación de Admisiones con los posibles candidatos de grado que se acogieron a la Amnistía, después de enviar la respuesta, se detectó que en la relación faltaban los dos estudiantes Arias Moreno y Peña Hernández.
- El día 28 de febrero, el programa envió un correo a la Coordinación de Admisiones solicitando la revisión de los estudiantes candidatos a grado mediante la medida transitoria, del cual se recibió respuesta el día 2 de marzo solicitando remitir el caso al Área de Registro Académico,

motivo por el cual la secretaria del programa se comunicó con el coordinador de dicha oficina, quien le solicitó enviar los documentos correspondientes.

- Desde el 17 de marzo se determinó a nivel nacional el aislamiento obligatorio debido al Covid-19, y por ese motivo no fue posible enviar la solicitud con la documentación de los estudiantes, al Área de Registro Académico.
- El 22 de abril el programa de Contaduría Pública, conoció la Resolución No. 049 de Consejo Académico, y al revisar no están los estudiantes Arias Moreno y Peña Hernández.
- El Director del Programa de Contaduría Pública expuso el caso a la Vicedecana Académica, quien después de realizar consulta con la Directora del Área de Admisiones y Registro Académico, solicitó la aprobación del Consejo de la Facultad y despacho al Consejo Académico.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo aprueba realizar el trámite para no afectar a los estudiantes que sustentaron su trabajo de grado el 17 de diciembre de 2019.

7. Correspondencia.

7.1 El Director de la Maestría en Administración y Ciencias de la Organización remite al Consejo de la Facultad el derecho de petición de fecha junio 4 de 2020, enviado por los estudiantes del convenio con la Universidad de Nariño. Son tres puntos, los dos primeros están relacionados con un 20% de descuento en la matrícula del semestre enero-mayo de 2020, el cual solicitan ajustar en el valor del siguiente semestre. También el 20% de descuento sobre la matrícula del segundo semestre comprendido entre agosto y diciembre del año 2020, para un total de 40%. Esto es un condicionante para garantizar la permanencia. El tercer punto es la extensión del tiempo para la presentación del trabajo de grado hasta marzo de 2021.

Para preparar la respuesta a este derecho de petición en el marco del convenio, se hará reunión con el Director del Programa, el Decano, la Vicedecana Académica y la Coordinadora del Área Administrativa. Se invitará al profesor Andrés Azuero.

7.2 La directora de los Posgrados en Calidad y Marketing, profesora Jenny Peláez Muñoz, mediante comunicación del día 8 de junio, traslada al Consejo de Facultad, las observaciones e inquietudes que han manifestado los estudiantes de los Posgrados en Calidad y Marketing, en las diferentes reuniones sostenidas con ellos, relacionadas a las condiciones financieras que van a regir para el periodo 2020-2, con el propósito de que sean consideradas en instancias superiores. Se resalta que un número importante de estudiantes han expresado su intención de no continuar si no se cumplen una serie de condiciones financieras. Las siguientes son las peticiones de los estudiantes:

1. Posibilidad de adherir al 20% de descuento ya aprobado por el Consejo Superior, el porcentaje de exención (10%) por efecto de votación en los comicios regionales del 27 de octubre del 2019. De sumarse ambos beneficios habría un mayor incentivo para continuar el próximo semestre. 2. ¿La Universidad ha considerado la posibilidad de brindar el derecho a diferir el valor de la matrícula financiera más allá de las tres cuotas que por norma general aplica la institución? de ser así ¿estarían exentas de recargos o intereses?

Se da por recibida la comunicación y el Decano la llevará al Consejo Académico. Esta comunicación se tratará con las demás solicitudes de alivios de matrícula financiera para el semestre agosto-diciembre de 2020.

7.3 Se recibieron comunicaciones de los Directores de los Programas de Maestría en Comercio Internacional, Maestría en Políticas Públicas y Especialización en Calidad, relacionadas con las exenciones de matrícula bajo el convenio con la Gobernación del Valle que fue firmado el 29 de mayo de 2020.

Se aplaza el estudio de las exenciones para tener todos los documentos soporte, con fecha posterior a la firma del convenio para ser estudiados en la próxima sesión.

Siendo las 11:50 am termina la sesión.

Aprobó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo			Elaboró	Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo
	Firma:				Firma: